

PROYECTO CIDE 2008

TITULO: EL DISEÑO DE NUEVAS POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE ORIENTACIÓN Y APOYO A LA ESCUELA: ANÁLISIS COMPARADO EN LAS COMUNIDADES AUTONOMAS

Dirección: Consuelo Vélaz de Medrano (MIDE-II, UNED)

Equipos de investigación:

Equipo coordinador:

- Elena Martín (U. Autónoma de Madrid)
- Nuria Manzano (MIDE-II, UNED)
- Ángeles Blanco (MIDE-U.Complutense Madrid)
- Asunción Manzanares (UCLM)
- Paula Ferrer (COIE-UNED)
- Maite Urizarri (MIDE-II, UNED)
- Ignacio Blanco (Becario de investigación)

Castilla La Mancha:

- Asunción Manzanares y Benito del Rincón (U. Castilla La Mancha)

Cataluña:

- Montserrat Castelló y Marta Quer (U. Ramón Llull) y ...

Galicia:

- Mar Rodríguez Romero y Nieves Arza (U. La Coruña)

Navarra:

- Paloma Fernández-Rasines (Universidad Pública de Navarra) y...

Madrid:

- Elena Martín Ortega (F. Psicología. U. Autónoma de Madrid) y...

País Vasco:

- J. Francisco Lukas y Karlos Santiago (U. del País Vasco)

RELEVANCIA DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

Desde la creación de los servicios y/o departamentos de apoyo a la escuela en España y, muy especialmente, desde la creación –en el marco de la LOGSE- de la especialidad de orientador en el cuerpo de profesores de Secundaria en 1992 y de la estructura de orientación en el sistema educativo (tutores en las aulas, equipos externos de sector, de Orientación e Intervención Psicopedagógica –EOPS- en Infantil y Primaria, Departamento de Orientación en centros de Secundaria), tanto el perfil como la estructura de orientación han evolucionado en varias direcciones. Pero en la actualidad puede afirmarse que las estructuras y profesionales de la Orientación educativa se han consolidado como elementos imprescindibles del sistema educativo para atender a la diversidad de necesidades educativas en infantil, primaria y secundaria.

La transferencia de competencias plenas en educación a las CC.AA., ha ido dando lugar a la emergencia de distintos modelos institucionales, que se diferencian en la ubicación de orientadores y equipos (dentro/fuera del centro), el tipo y número de profesionales que intervienen, el modelo teórico de intervención en la práctica (más o menos clínico-

remedial o educativo-preventivo; y de enfoque más experto o colaborador), las funciones que desempeña el orientador, etc. A este respecto, tanto los orientadores, como los administradores de la educación, los investigadores e, incluso, las asociaciones profesionales de orientadores, hasta la realización del estudio del CIDE (2007) no habían dispuesto de información completa, contrastada y reunida en una obra sobre los distintos modelos teóricos e institucionales existentes. Pero existe aún menos información –y ninguna investigación- acerca de los fundamentos que han llevado a las CC.AA. a optar por una estructura y un modelo u otros. Esto tiene importantes consecuencias, pues afecta a una multiplicidad de situaciones:

- La cantidad y calidad del apoyo que reciben los centros escolares para atender a la diversidad de necesidades educativas y, por tanto, a la calidad y equidad de la educación que imparten.
- Al compromiso, vinculación y coordinación de las distintas administraciones (estatal, autonómica y local) en la dotación de apoyo especializado a los centros escolares. Esto incluye la política presupuestaria del Estado, las CC.AA. y los centros.
- La opción por un sistema público, privado o mixto de provisión de servicios de apoyo a los centros.
- La participación y vinculación de la comunidad (organizaciones sociales, empresariales, sindicales, etc.) en el apoyo a los centros.
- Las expectativas que tiene la comunidad escolar (especialmente profesore, e. directivos y familias) acerca de las estructuras y modelos de apoyo que son necesarios y más adecuados para mejorar la calidad y equidad de la educación.
- Las competencias profesionales de los orientadores, sus funciones en la práctica y, por todo ello, a la definición misma de la profesión (con efectos en su identidad profesional, en las vías de acceso al sistema público y privado, en su nivel y cuerpo en la función pública, en su remuneración y desarrollo profesional, etc.
- Vinculado al punto anterior, el modelo institucional de Orientación afecta también al sistema de provisión de formación inicial (universidades) y permanente de estos profesionales que, de acuerdo al EEES y al Marco Europeo de las Cualificaciones, deben adoptar un enfoque por competencias.

Paulatinamente se han ido produciendo cambios en las estructuras, modelos y objetivos del sistema de apoyo a las escuelas en las CC.AA., y hay algunas –que todavía mantienen el modelo LOGSE- que están estudiando un cambio en ese sentido. A continuación recogemos un resumen realizado por el CIDE (2007) que recoge una síntesis de la situación por CC.AA.:

ORGANIZACIÓN DE LA ORIENTACIÓN EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

LA ORIENTACIÓN EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

*“Los servicios más extendidos para la Orientación en las etapas de Educación Infantil y Primaria son los **EAT** (Equipos de Atención Temprana), los **Equipos de Sector o de Orientación Educativa** y los **Equipos Específicos**, que atienden a alumnado con deficiencias visuales, auditivas, motrices o con trastornos generalizados del desarrollo. Las tres son estructuras de atención externa a los centros, aunque mantienen un estrecho contacto y colaboración con los mismos.*

Si bien existen funciones como la atención individualizada a los alumnos y a sus familias o el facilitar apoyos que contribuyan al desarrollo integral de la personalidad del

alumnado, que en la práctica corresponden a toda la comunidad educativa, la legislación establece diferencias en la asignación de las mismas a los diferentes servicios.

Los Equipos de Atención Temprana, como ya se ha señalado, atienden a población en la etapa de Educación Infantil, especialmente al alumnado con n.e.e. o en desventaja sociocultural.

Los Equipos de Sector, llamados en numerosas comunidades EOEPs (Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica), desempeñan junto con la función diagnóstica una función de asesoramiento a los centros educativos, tanto a los equipos docentes como a los equipos directivos, en materia de atención a la diversidad. Asumen tareas como la elaboración y difusión de programas y materiales y de coordinación Inter-estructural.

Sin embargo, entre las funciones de los Equipos Específicos es prioritaria la atención al alumnado con necesidades educativas especiales ligadas a las deficiencias nombradas anteriormente. La evaluación, el diagnóstico y seguimiento de estos alumnos y alumnas es fundamental para un adecuado proceso de enseñanza aprendizaje.

En las Comunidades Autónomas con este tipo de servicios, compete a estos equipos la promoción de la cooperación entre la familia y la escuela, la realización de evaluaciones psicopedagógicas, la planificación y desarrollo de los apoyos necesarios y la colaboración con los profesores en la confección de las adaptaciones curriculares, entre otros.

TABLA 1. ESTRUCTURAS DE ORIENTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LAS ETAPAS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	C. y León	C. Mancha	Cataluña	Valencia	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	P. Vasco	La Rioja	Ceuta	Melilla
EOEPs EATs EEs	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
Maestro/a																:			
Orientador/a									:						:	:			
Unidades de Apoyo Educativo															:				
Unidades de Orientación				:		:		:											
D. Orientación (En Primaria)												:							

Fuente: elaboración CIDE

En estos últimos años, acompañando en algunos casos a los equipos y/o sustituyéndolos en otros, han surgido las **Unidades de Orientación**. Se trata de servicios internos a los centros de Educación Infantil y Primaria compuestos por profesionales del Cuerpo de Secundaria. En la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, por ejemplo, los Equipos de Sector han sido sustituidos por este tipo de estructuras. Son funciones de las Unidades de Orientación la elaboración, desarrollo y evaluación del Plan de Atención a la Diversidad y del Plan de Orientación de los centros, la detección de dificultades de aprendizaje y la prevención de su aparición. Los integrantes de dichas unidades se encargan también de la realización de evaluaciones psicopedagógicas y de proponer modalidades de escolarización del alumnado en función de aquellas. En general, prima el área de diagnóstico e intervención, así como el de asesoramiento al profesorado y colaboración en planes del centro.

Aunque el caso de Castilla-La Mancha es paradigmático, no es el único. Galicia y Baleares son comunidades que también disponen de Unidades de Orientación, aunque solamente en centros donde se juzga necesario porque concurren una serie de características

que los hacen más complejos y más necesitados de este servicio interno. Cantabria cuenta también con una unidad de orientación en uno de sus centros, aunque se prevé una progresiva consolidación de esta estructura. Debido a la novedad de estas estructuras, sus funciones no siempre aparecen de forma explícita en el desarrollo legislativo. En cualquier caso, y hasta su consolidación, estas estructuras vienen desarrollando las funciones de las estructuras previas, adoptando paulatinamente nuevas funciones o realizándolas desde otros modelos de orientación.

Un ejemplo de esta transición, es la comunidad autónoma de Galicia, donde los centros que imparten Educación Infantil y Primaria cuentan con un **Departamento de Orientación** cualitativamente diferente al que tienen la mayoría de las Comunidades Autónomas en sus centros de Secundaria. Aunque estos departamentos comparten numerosas funciones con su homónimo de Secundaria -tales como elaborar y difundir materiales de orientación, coordinar las distintas instancias educativas del sector o colaborar en el desarrollo del Plan de Orientación de los centros-, estos Departamentos trabajan además para asegurar la continuidad educativa y facilitar las transiciones entre las etapas, así como contribuir a una buena relación entre los diferentes agentes educativos. Su trabajo también se centra en la atención a la diversidad –medidas de apoyo, atención al alumnado con n.e.e., planificación y desarrollo de adaptaciones curriculares-, con especial atención a las edades de entre 0 y 6 años llevando a cabo tareas propias de atención temprana.

De manera similar actúan las **Unidades de Apoyo Educativo** en Navarra, trabajando además en la formación del profesorado y otros profesionales del sector educativo.

En Cataluña, Navarra y País Vasco aparece el **Orientador o la Orientadora** como una estructura diferenciada. Se trata de una figura que constituye en sí misma un servicio, presente tanto en la etapa de Primaria como en la de Secundaria. Su tarea consiste en apoyar desde dentro a los Equipos del Sector, implementando las actuaciones propuestas en colaboración por ambas estructuras.

En Cataluña el orientador o la orientadora es un agente que trabaja directamente con el alumnado, realizando la atención y seguimiento de alumnos con n.e.e., planificando y colaborando en el desarrollo de sus Adaptaciones Curriculares y de otras actividades de apoyo. Se encarga, asimismo de colaborar en la prevención de conductas de riesgo y de conflicto entre el alumnado.

En Navarra el orientador o la orientadora se encargan de asesorar a los equipos docentes y directivos del centro y de colaborar en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial junto con otros agentes. Asimismo, colaboran en la realización de evaluaciones psicopedagógicas y coordinan la derivación a los servicios sociales y sanitarios que necesite el alumnado y asesoran en temas de diversidad y necesidades educativas a la Comisión de Coordinación Pedagógica. Igual que en Cataluña, colaboran con los tutores en el diseño de Adaptaciones Curriculares.

En el País Vasco esta figura desempeña su trabajo en la etapa de Educación Secundaria. En las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria se le llama **maestro o maestra**, y actúa como consultor. El maestro o la maestra tienen como cometido asesorar al resto de los maestros/as del centro en necesidades educativas especiales y en atención a la diversidad.

Para la coordinación y gestión de todos los servicios de orientación existen secciones de coordinación o **Unidades de Programas**.

Por último y aunque no se ha reflejado en la tabla, los centros de Educación Especial suelen contar con profesionales de la orientación. La mayoría de las comunidades integra un orientador/a o dos en cada centro, que asumen en coordinación con el resto del equipo docente las funciones de evaluación, diagnóstico, seguimiento y asesoramiento a familias y profesorado sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, la formación ocupacional y en su caso, el proceso de inserción laboral.

LA ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

La estructura de orientación más generalizada en la etapa de Educación Secundaria es la de los **Departamentos de Orientación**. La mayor parte de las Comunidades Autónomas se rigen por la Resolución de 29 de abril de 1996, de la Dirección General de Centros escolares, sobre organización de los Departamentos de Orientación en los Institutos de Educación Secundaria.

Junto a esta estructura, algunas Comunidades Autónomas han diseñado otras que aparecen en la tabla de a continuación:

TABLA 2. ESTRUCTURAS DE ORIENTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	C. y León	C. Mancha	Cataluña	Valencia	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	P. Vasco	La Rioja	Ceuta	Melilla
Departamento de Orientación	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
Orientador/a									:						:	:			
Centros de apoyo para la innovación en orientación								:								:			

Fuente: elaboración CIDE a partir de la legislación

El **orientador o la orientadora** es otra figura presente en las estructuras organizativas de la Orientación en Cataluña, Navarra y País Vasco. En Cataluña y Navarra estos profesionales desempeñan tres tipos de funciones: las relativas a la atención al alumnado, las que se refieren al apoyo técnico del profesorado y otras pertenecientes a la acción tutorial. En País Vasco las funciones de este profesional están más en la línea de asesor al Claustro acerca de la atención a la Diversidad y las necesidades educativas del alumnado. Se trata como en la etapa de Primaria de una estructura en sí misma que trabaja de forma interna al centro.

Cabe destacar otras estructuras como los **Centros de apoyo para la innovación en orientación** de País Vasco y Castilla-La Mancha, con distintas denominaciones en cada Comunidad. Estas estructuras están centradas en todos los niveles no universitarios y desarrollan funciones en cuatro campos: el asesoramiento, la formación, la innovación y la coordinación y el trabajo en equipo. Se trata de un servicio externo al centro, que a grandes rasgos desempeña las funciones de los Equipos de Sector en otras comunidades. Es notable cómo este tipo de estructuras promueven la innovación educativa, así como el asesoramiento al profesorado y la difusión de materiales. Al mismo tiempo realizan funciones de coordinación entre las distintas instancias educativas de una misma zona, manteniendo la comunicación institucional y entre profesionales.

La influencia de adoptar unas u otras opciones o modelos institucionales de apoyo son, de gran calado, por lo que es preciso disponer de mayor masa crítica de conocimiento teórico y empírico que ayude a las Administraciones públicas y a los sistemas de formación en su proceso de toma de decisiones.

La primera fase del estudio del CIDE sobre el estado de la Orientación, es una revisión teórica y normativa en profundidad que arroja mucha luz sobre este estado de cosas. Ahora procede contrastar los principales interrogantes surgidos de esa revisión, a través de un estudio empírico por CC.AA., significativas desde este planteamiento”.

Este es el estudio que acometemos durante 2008, continuación del anterior, que se define como describimos a continuación.

OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

A partir de la evidencia teórica y empírica disponible en la revisión ya realizada por el CIDE (2007) y de otras investigaciones aplicadas precedentes sobre el tema que se expondrán en las páginas siguientes.

El objetivo general de estudio es: identificar las causas o factores que han llevado a las distintas CC.AA. a tomar la decisión de mantener la estructura y el modelo LOGSE de Orientación e intervención psicopedagógica, o a optar por una nueva estructura y modelo, con el fin de valorar la pertinencia y suficiencia de los factores considerados, y disponer de conocimiento sistemático que pueda orientar la futura toma de decisiones por parte de las Administraciones públicas.

Objetivos específicos:

1. Analizar los factores que han llevado a las distintas CC.AA. a tomar la decisión de mantener la estructura y el modelo LOGSE de orientación, o a optar por una nueva estructura y modelo (desde las explicaciones que manifiestan la propia Administración, los centros y los profesionales). Los principales factores a considerar (según las hipótesis de trabajo derivadas de anteriores estudios) son:
 - La satisfacción o insatisfacción con el modelo derivado de la LOGSE (en función de su eficiencia, su coste, u otros factores).
 - El ajuste a las políticas públicas de la Comunidad Autónoma:
 - Política presupuestaria.
 - Opción por un modelo alineado con el modelo de escuela que se pretende (más inclusiva, o más selectiva y competitiva).
 - Vinculado con el factor anterior, la opción por un determinado modelo teórico de intervención orientadora.
 - La experiencia en otros ámbitos: otras CC.AA. y/u otros países.
 - Las demandas de los propios profesionales (orientadores, equipos directivos, profesores, etc.).
 - La presión de las asociaciones profesionales y/o las organizaciones sindicales.
 - La necesidad de integrar la intervención de distintos especialistas y/o servicios en las tareas de apoyo (orientadores, educadores y trabajadores sociales, profesionales de la salud, mediadores interculturales, etc.)
 - Otros posibles.
2. Comparar el proceso de diseño de los distintos modelos vigentes entre sí, en relación con variables significativas: cobertura de necesidades, satisfacción de administradores, profesionales y destinatarios.
3. Identificar el modelo teórico que subyace a cada modelo institucional y valorar sus consecuencias.
4. Identificar las tendencias de cambio a corto y medio plazo. Identificar las CC.AA. que están proyectando un cambio de estructura y modelo, analizar las causas que les llevan al cambio, y el procedimiento seguido en el diseño del nuevo modelo.

ANTECEDENTES

La línea de investigación en la que se encuadra este proyecto está consolidada y bien definida, y se concreta en un conjunto de estudios de ámbito nacional, autonómico e internacional. No obstante, los antecedentes inmediatos de este proyecto (con demarcación territorial estatal y autonómica) son, fundamentalmente, los tres trabajos siguientes:

- *El desarrollo profesional del orientador de Educación Secundaria: evaluación de necesidades y propuestas de mejora.* (C.I.D.E./MEC. Concurso Nacional de Proyectos de Investigación Educativa 1996; Resolución de 15 de febrero de 1996; BOE de 7 de marzo) (1996-98). Dirección: Consuelo Vélaz de Medrano.
- *Modelos de intervención psicopedagógica en centros de Educación Secundaria: identificación y evaluación.* 2002-2005 (cofinanciada por la Fundación Santamaría, la UNED y la U. Autónoma de Madrid). Codirección: Elena Martín Ortega y Consuelo Vélaz de Medrano.
- *Estudio sobre la evolución de la Orientación educativa: revisión sobre el estado de la cuestión.* Realizado por el CIDE. 2006-2007. Dirección: Montserrat Grañeras y Antonia Parras.

La relevancia de los dos primeros trabajos para este proyecto, estriba en ser estudios empíricos de referencia para la comunidad investigadora en esta línea de trabajo. A continuación sintetizaremos sus resultados e indicios de calidad.

1º trabajo de referencia:

El desarrollo profesional del orientador de Educación Secundaria: evaluación de necesidades y propuestas de mejora. (C.I.D.E./MEC. Concurso Nacional de Proyectos de Investigación Educativa 1996; Resolución de 15 de febrero de 1996; BOE de 7 de marzo) (1996-98). Dirección: Consuelo Vélaz de Medrano.

Es una de las primeras investigaciones realizadas en sobre el desarrollo profesional de los orientadores en nuestro país, por lo que es considerado un trabajo de referencia. Obtuvo el 2º Premio Nacional a la Investigación Educativa (MEC). Sus objetivos generales fueron: 1) Definir y operativizar el constructo “*desarrollo profesional*” aplicado a un perfil relativamente nuevo en el sistema educativo: el orientador escolar; 2) Analizar el desarrollo profesional de los orientadores/as de centros públicos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid, así como sus expectativas y actitudes respecto a la misma; y 3) Realizar propuestas de mejora dirigidas a los orientadores, equipos directivos y la Administración educativa. El diseño es *mixto*, incorporando tanto una aproximación centrada en la cuantificación de la recurrencia y extensión de los principales aspectos del problema -*estudio cuantitativo*-, como una aproximación más centrada en los aspectos de interpretación y comprensión de los discursos y de los mismos hechos -*estudio cualitativo*-. Se elaboró y aplicó un cuestionario de 51 preguntas a una muestra suficiente y representativa de orientadores (n= 110, sobre N=850) del que se hizo una *aplicación piloto* (n=12). Tras analizar estadísticamente sus resultados, se celebraron 6 Grupos de Discusión (en los que participaron un total de 40 orientadores), de los que se realizó un Análisis del Discurso, con el fin de contrastar, interpretar y completar los resultados.

Las principales conclusiones del estudio son: A) Definición del constructo “desarrollo profesional” a partir de seis dimensiones fundamentales: 1) *Grado de definición del espacio profesional*, con dos subdimensiones: 1.1) Funciones del orientador (las prescritas por la normativa; las demandadas por la comunidad escolar; las que efectivamente realizan; y las que consideran inviables en la situación actual de los centros, pero importantes); 1.2.) Condiciones laborales y recursos; 2) *Formación* (inicial y permanente); 3) *Participación*; 4) *Promoción*; 5) *Organización profesional* y 6) *Consideración social de la profesión*. B) Caracterización del perfil profesional del orientador escolar (inédito hasta la fecha), concluyendo acerca de los factores académicos, institucionales y políticos relacionados con su configuración. c) Se identificaron las necesidades prioritarias de formación de orientadores; y d) No siendo objetivo de la investigación, como consecuencia de ella se derivaron algunas conjeturas plausibles sobre el modelo de intervención psicopedagógica que predominaba en la práctica de los centros (cercano al modelo clínico).

Sus resultados fueron publicados en el artículo:

Vélaz de Medrano, C., Repetto, E., Blanco, A., Guillamón, JR., Negro, A. y Torrego, JC. (2001): “Evaluación de las necesidades de desarrollo profesional de los orientadores de Educación Secundaria”. *Revista de Investigación Educativa (RIE)*, Vol. 19, Nº 1, pp. 199-220.

El artículo ha servido de referencia para los siguientes trabajos sobre el tema:

- Fernández Sierra, J. (2002) *Memoria de Cátedra* (Proyecto docente e investigador). Universidad de Almería.
- Fernández Larragueta, S.; Fernández Sierra, J. y Rodríguez Fernández, A. (Coord.) (2003): “*Práctica de la acción psicopedagógica en Almería*”. Almería: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería.
- Sánchez, E. y García, R. (2005): “Sobre la noción de asesoramiento colaborativo: lo que se dice y lo que se hace”. En *La práctica del asesoramiento educativo a examen*. Barcelona, Graó. Cap. I.

La definición del constructo y el cuestionario elaborados han sido considerados una aportación en sí misma por los investigadores, por venir a resolver algunas de las dificultades metodológicas que plantea la investigación sobre la cultura profesional docente. Sus conclusiones –provisionales y definitivas- fueron debatidas y difundidas en distintos foros, lo que permitió su mejor interpretación y ajuste para su publicación y difusión en otros medios:

- Vélaz de Medrano, C. y Repetto, E. (1999): “Lo que piensan los orientadores de la Comunidad de Madrid sobre su ejercicio y desarrollo profesionales”. En *Actas del Congreso Internacional de Psicología y Educación sobre Orientación e Intervención Psicopedagógica. Asociación de Psicología, Educación y Psicopedagogía (APEP)*. Santiago de Compostela, pp-358-359.
- Repetto, E., Vélaz de Medrano, C. y 4 autores más (1999): “El desarrollo profesional de los orientadores de Educación Secundaria: evaluación de necesidades y propuestas de mejora”. *Actas del IX Congreso Nacional de Modelos de Investigación Educativa de AIDIPE* (1999), sobre el tema “Nuevas realidades educativas. Nuevas necesidades metodológicas”. Málaga, 21-23 de octubre, pp. 311-314.
- Comunicación sobre “El desarrollo profesional de los orientadores de Educación Secundaria: evaluación de necesidades y propuestas de mejora”. III Encuentro de profesionales de la Orientación escolar de Madrid-Sur. Aranjuez, 25 de mayo de 1999.

- Conferencia sobre “El desarrollo profesional de los orientadores de Educación Secundaria”, en la *I Jornada sobre El Modelo de Orientación en los I.E.S.*, organizada por el Centro de Profesores y Recursos (CPR) de Vallecas y la Unidad de Programas (UPE) de Madrid capital. Madrid, 19 de septiembre de 2000.

Asimismo, las Administraciones educativas (central y madrileña) tomaron como punto de referencia las principales conclusiones del estudio para acometer medidas de formación y desarrollo profesional de los orientadores. Asimismo, la relevancia del tema para la formación de orientadores en apoyo a la calidad de la educación, ha dado lugar a su continuidad en investigaciones y trabajos posteriores, entre otras:

- El artículo que constituye el objeto de la Aportación 2.
- La actual realización del *Proyecto Leonardo da Vinci EAS-European Accreditation Scheme for Careers Guidance Counsellors* (Sistema de Acreditación Europeo para orientadores profesionales). Referencia: IT/06/C/F/TH-81406. Director Científico: Leonardo Evangelista. Miembros: COREP (Conorzio per la Ricerca e l'Educazione permanente), UNED, AEOP, Codess Cultura (IT), Forcoop (IT), Kadis (SLO), Canterbury Christ Church University (UK), ICG (The Institute of Careers Guidance-UK). Duración estimada: 1/10/06-30/09/06 (en curso). La coordinadora de este proyecto es miembro del equipo investigador español (UNED).
- La participación de la investigadora que coordina el proyecto a solicitud del Instituto Superior del Profesorado (octubre a diciembre 2006), en la definición de las “Directrices Oficiales” de la especialidad de *Orientación psicopedagógica y profesional*, del Master en Formación del Profesorado de Secundaria, que entrará en vigor en 2008-2009, como requisito de acceso a la profesión.

2º trabajo de referencia:

Modelos de intervención psicopedagógica en centros de Educación Secundaria: identificación y evaluación. 2002-2005 (cofinanciada por la Fundación Santamaría, la UNED y la U. Autónoma de Madrid). Autor: David de la Oliva. Codirección: Elena Martín Ortega y Consuelo Vélaz de Medrano.

Esta investigación parte de algunos de los resultados de la investigación anteriormente citada, que sus autores habían identificado como susceptibles de necesarios contrastes y desarrollos posteriores, por su importancia para la orientación efectiva del alumnado y, en consecuencia, para la política de formación inicial y permanente de orientadores. Los objetivos de investigación fueron: 1) Revisar y redefinir distintos modelos teóricos de intervención psicopedagógica procedentes de la literatura científica (modelos clínico, de servicios, por programas, de consulta y constructivista), de forma que constituyeran adecuada instancia de referencia para la identificación y evaluación de los modelos de intervención en la práctica real de Institutos de Educación Secundaria; 2) Desarrollar un sistema de evaluación de la intervención psicopedagógica en centros; 3) Identificar los modelos de intervención predominantes en una muestra de Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid, en función de su grado de proximidad a los modelos teóricos previamente definidos; 4) Evaluar global y comparativamente los modelos identificados en los Institutos, en función de su pertinencia educativa, institucional y normativa; 5) Derivar propuestas de mejora.

La investigación se llevó a cabo en una muestra de 6 Institutos de Secundaria (representativa en función de variables significativas de la población de centros públicos de la Comunidad de Madrid, y relevantes a la luz de estudios previos: Vélaz de Medrano y otros, 2001), empleándose una metodología propia del Estudio de Casos. Se

utilizó el modelo de evaluación global de Stufflebeam y Skinfield (CIPP) y se diseñó un complejo sistema de evaluación con dimensiones, subdimensiones e indicadores. Se emplearon distintas técnicas de recogida de información: *Análisis de documentos* de centro (Proyectos Educativo y Curricular, Planes de actividades y Memorias de los Departamentos de Orientación (DO), etc.). En conjunto fueron analizados 33 documentos. *Entrevistas estructuradas y semiestructuradas (total: 46)*: a directores (6), jefes de estudios (6) y miembros del Departamento de Orientación (orientador, profesor de Formación y Orientación Laboral, profesores de Ámbito, de Educación Compensatoria, Integración, Garantía Social, haciendo un total de 28 miembros entrevistados). *Aplicación de cuestionarios elaborados ad hoc* (a profesores, padres y alumnos de ESO) Se recogieron 602 cuestionarios de alumnos (100% de los entregados); 138 cuestionarios de padres (22.9% de los entregados); y 72 de docentes (19.6% de los entregados. El análisis de la información se llevó a cabo mediante técnicas cualitativas (análisis del contenido de entrevistas y documentos) y cuantitativas (estadísticos descriptivos, análisis multivariado, y pruebas no paramétricas adecuadas al tamaño de las muestras de sujetos y centros, y al nivel de medición de las variables de los cuestionarios).

Los resultados principales fueron: a) Creación de un modelo inédito y contrastado de evaluación global por indicadores (de recursos, contexto, procesos y resultados) de la intervención psicopedagógica en centros de Educación Secundaria. Desde el punto de vista metodológico, el sistema de análisis se mostró estadísticamente válido como herramienta de evaluación, apreciándose la necesidad de refinar la medición de algunos indicadores; b) Se concluye que la “orientación académica y profesional” del alumno y la “orientación familiar” son los ámbitos más atendidos por los orientadores, mientras que el “apoyo a la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje” es el ámbito más desatendido (siendo un ámbito prioritario en la normativa legal sobre Orientación y Tutoría en centros), y se describen los factores explicativos de esta situación; y c) Se ofrecen recomendaciones para la mejora de la intervención, y del propio sistema de indicadores.

El trabajo constituyó la *tesis doctoral* -codirigida por E. Martín, E. y C. Vélaz de Medrano- realizada por una de las personas que trabajaron en el estudio en calidad de becario, y que fue merecedora de la máxima calificación (De la Oliva, 2002. Tesis Doctoral inédita. UAM).

Los objetivos y metodología de esta investigación fueron debatidos en foros celebrados con anterioridad a su finalización: C. Vélaz de Medrano:

- Conferencia inaugural sobre “*El modelo de intervención psicopedagógica en la práctica: la tensión entre lo posible y lo deseable*” en el III Encuentro de profesionales de la Orientación escolar de Madrid-Sur organizado por la Subdirección Territorial Sur de la Dirección Provincial, sobre el tema “La Orientación: situación actual y perspectivas de futuro”. Aranjuez, 25 de mayo de 1999.
- Ponencia sobre “*La Orientación en la institución escolar: ¿factor de calidad?*”. VII Encuentro de Profesionales de la Orientación Escolar sobre *La Orientación educativa en Educación Secundaria tras la promulgación de la LOCE*. A petición del CAP de Aranjuez, Dirección General de Ordenación Académica, Comunidad de Madrid. Aranjuez, 9-11 de septiembre de 2003.
- Ponencia sobre *El quehacer del Asesor Psicopedagógico: nuevas perspectivas*. Universidad de Aguascalientes. México. Octubre 2003.

Los resultados de investigación fueron debatidos en diversos foros, antes de su publicación:

- Vélaz de Medrano. Ponencia sobre “El desarrollo de la Orientación Educativa en las Comunidades Autónomas: el problema no resuelto del modelo de intervención psicopedagógica”. *VI Jornadas de la Asociación Castellano-Leonesa de Psicología y Pedagogía*. León, 16 y 17 de abril de 2004.
- De la Oliva D., Martín, E. y Vélaz de Medrano: “Las dificultades del modelo colaborador de asesoramiento psicopedagógico”. *Congreso Internacional sobre Orientación Educativa*, organizado por la International Association for Educational and Vocational Guidance (IAEVG) y la Asociación Española de Orientación y Psicopedagogía (AEOP). Santiago de Compostela, junio 2004.

Fue publicado en:

De la Oliva, D., Martín, E. y Vélaz de Medrano, C. (2005): “Modelos de intervención psicopedagógica en centros de Educación Secundaria: identificación y evaluación”. *Revista Infancia & Aprendizaje*, 28 (2), pp. 115-139. ISSN: 0210-3702.

Asimismo, el trabajo ha sido utilizado y citado por diversos autores, como:

- Sánchez, E. y García, R. (2005): “Sobre la noción de asesoramiento colaborativo: lo que se dice y lo que se hace”. En *La práctica del asesoramiento educativo a examen*. Barcelona, Graó. Cap. I.
- Jiménez, D. y Echeita, G (2007): “Un estudio de casos sobre la situación del alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad intelectual en Institutos de la Comunidad de Madrid”. *Revista Siglo 0*.

El trabajo ha servido de referencia para ulteriores estudios, siendo citado, entre otros, por:

- García, R. (2004): *El asesoramiento psicopedagógico: realidad y dificultades para el cambio*. Tesis Doctoral. Universidad de Salamanca. Depto. De Psicología Evolutiva y de la Educación. Facultad de Psicología. Inédita.
- Fernández Sierra, J. y Fernández Larragueta, S. (2006): Construcción y derribo de un perfil profesional: el caso de la Psicopedagogía en España y la Convergencia Europea, en *Estudios sobre educación*, 11: 45-62.
 - o (2006): La construcción del conocimiento profesional y la socialización de los psicopedagogos/as de centro noveles, en *Revista de Educación*, 341: 419-440.
- Roca Casas, E. (2005): “La relación entre la formación inicial y permanente de los asesores”. Barcelona, Graó. Cap. 19.
- Sánchez, E. y García, R. (2005): “Sobre la noción de asesoramiento colaborativo: lo que se dice y lo que se hace”. En *La práctica del asesoramiento educativo a examen*. Barcelona, Graó. Cap. I.

3º estudio de referencia:

Estudio sobre la evolución de la Orientación educativa: revisión sobre el estado de la cuestión. Realizado por el CIDE. 2006-2007. Dirección: Montserrat Grañeras y Antonia Parras.

La importancia de este estudio –de carácter teórico-descriptivo- como antecedente inmediato de este proyecto -de carácter empírico-, estriba en ser la última y más exhaustiva revisión del estado de la cuestión.

DISEÑO Y METODOLOGÍA

Se empleara un diseño de *Estudio de Casos Múltiple de enfoque evaluativo*.

Población y muestra de casos objeto de estudio

Población: Modelos de Orientación educativa distintos al de la LOGSE vigentes en las CC.AA.

De acuerdo a la situación en las distintas CC.AA., previamente identificada en el estudio del CIDE (2007) la muestra se configura como:

Muestra: una representación de las CC.AA. que mantienen la estructura y el modelo LOGSE (Madrid) y las CC.AA. que han introducido nuevas estructuras y modelos (Castilla La Mancha, Cataluña, Galicia, Navarra y País Vasco). Baleares y Cantabria están a punto de desarrollar nueva normativa, por lo que no se incluyen aún.

Todo ello referido al sistema de apoyo a la atención a la diversidad en las etapas de Infantil, Primaria y Secundaria.

Técnicas de recogida de información:

- Análisis documental.
- Entrevista en profundidad.
- Grupos de discusión (Focus group).
- Encuesta.

Fuentes de información:

- Documentales:
 - Normativa legal de distinto rango y alcance.
 - Muestra de proyectos y planes de orientación de equipos y departamentos de orientación.
 - Personales:
 - Responsables de las unidades o servicios de la Administración autonómica de los que dependen los servicios de orientación, y aquellos a quienes compete (o competió) la configuración del modelo.
 - Una muestra representativa de los actores clave:
 - Equipos directivos de escuelas, colegios e institutos.
 - Profesorado de infantil, primaria y secundaria.
 - Orientadores (con la denominación que reciban en cada C.A.)
 - Asociaciones profesionales de orientadores.
 - Asociaciones de padres y madres.
 - Alumnos (Secundaria)
 - Análisis de contenido (documentos, entrevistas).
 - Análisis estadístico de cuestionarios.
-

CONTINUACIÓN DE ESTE ESTUDIO EMPÍRICO CIDE

Proyecto presentado a la convocatoria del Plan Nacional de I+D. MEC, 2007.

Duración: 3 años.